

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Del Gobierno de la República

Se constituye el Ayuntamiento de Cartagena.-Nuevas disposiciones del Gobierno provisional.-Solución del pleito de Cataluña.-Otras noticias

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Se elige Alcalde a don Francisco Pérez Lurbe

Ayer tarde a las siete se constituyó bajo la presidencia de don Severino Bonmati, el nuevo Ayuntamiento de Cartagena, asistiendo todos los señores que fueron proclamados concejales en las elecciones municipales del domingo último.

Se dió lectura al acta notarial de entrega del Municipio por el Alcalde saliente Sr. Miñquez y a un telegrama del Gobierno civil de la provincia, para que con arreglo a los artículos de la Ley municipal de 1877, se proceda a la elección de alcalde, diez concejales y dos síndicos.

Por unanimidad fué elegido alcalde de Cartagena, don Francisco Pérez Lurbe.

Primer teniente alcalde, don Luis Romero.

Segundo, don Anacleto Muñoz de Zafra.

Tercero, don Severino Bonmati Viado.

Cuarto, don Angel Sánchez de Val.

Quinto, don Miguel Céspedes Pérez.

Sexto, don Pedro Peñalver A'varez.

Séptimo, don Ramón Navarro Viado.

Octavo, don Rosendo Zamora Ruiz.

Noveno, don Luciano Fructuoso Heredia.

Décimo, don Alejandro del Castillo.

Síndicos, don José María Hernández y don César Serrano.

Todos los señores designados para los cargos notariales, agradecieron la designación de que habían sido objeto, mostrando su cariño a Cartagena, a la que se deben ofreciendo laborar por su engrandecimiento.

A continuación don Pedro Sánchez Meca felicitó al nuevo Ayuntamiento y se retiró en nombre de la minoría conservadora.

Don Alfonso Torres, en nombre de su grupo, dirigió un saludo a la Corporación y al nuevo Alcalde y dice que su bandera es la paz y concordia y de labor por Cartagena.

Don Manuel Dorda se ofreció con entusiasmo por el bien de esta ciudad.

Don Severino Bonmati dice que este Alcalde y este Ayuntamiento tendrán la adhesión del partido radical. Don Amancio Muñoz de Zafra hace igual ofrecimiento en el del partido socialista.

Don Luis Romero se expresa en iguales términos en nombre de la Alianza republicana.

Y por último, el señor Pérez Lurbe, en nombre del Gobierno provisional de la República declara constituido el Ayuntamiento.

A continuación expone en un brioso discurso su programa municipal.

Comprende la abrumadora carga que sobre él ha caído. Dice que no es hora de discusiones sino de acción eficaz y que sólo puede brindar una independencia absoluta en su actuación.

Animado de los mejores propósitos

anuncia que no son momentos de esperar grandes satisfacciones sino grandes sacrificios, siendo el primero en hacerlo. Como primer sacrificio, al ocupar el sillón de la Alcaldía renuncia a todo sueldo y gratificación.

Manifiesta que los intereses del Municipio hay que estimarlos como cosa propia y que la administración que uno sigue en su propia casa, que que llevaría a lo que es administración de todos.

Para ejercer la labor que no nos lleve al absurdo de que los gastos superen a los ingresos y la Alcaldía se encuentre dotada del crédito que merece, dice que se exige el sacrificio de todos y que por eso no es de esperar grandes obras ni grandes beneficios en esta evolución.

Estima que el alcalde de Cartagena no puede pasarse en autonomía del Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento tiene deudas contraídas, a las que con carácter preferente se debe atender. La situación, agrega exige al Alcalde que vaya a pie y no se exima de las sagradas obligaciones que sobre el Ayuntamiento pesan.

Dedicará preferente atención a la instrucción pública y acometerá el mantenimiento del orden público, para que cada ciudadano (ves, dice la grave responsabilidad que asumimos en estos momentos.

Recogerá cuantas aspiraciones surjan en beneficio de Cartagena y dice que para exponerle necesidades no se necesitará más que ser ciudadano y honrado, acabándose las cartas de recomendación y el favorecimiento.

Pide a todos su colaboración, se'uda a las minorías en cuyo apoyo confía y se ofrece a todos anunciando que su vara como la del alcalde de Zafra antes de doblarse se romperá.

Termina con vivas a España, a la República y a Cartagena, que son contestados con entusiasmo y aplausos por el numeroso público que llenaba el salón y que en varios momentos del discurso le ovacionó.

Después, como último asunto, se acordó que las sesiones municipales se celebren todos los viernes a las seis y media de la tarde.

El nuevo Alcalde

Esta mañana el nuevo Alcalde, señor Pérez Lurbe en unión del secretario señor Villanueva cumplimentó a las autoridades: Capitán General, Gobernador Militar, General del Arsenal, Juez de Instrucción y Subdelegado de Hacienda.

A mediodía recibió numerosas visitas de comisiones de entidades oficiales y particulares, entre ellas de la Prensa, que al ofrecimiento de esta para cuanto redunde en beneficio de Cartagena correspondió el señor Pérez Lurbe, ofreciéndose también a todos en el mismo sentido, para lo cual hasta depondrá sus elecciones políticas particulares y respetará las opiniones de todos, aun las más opuestas a su ideología. Al mismo tiempo ofreció cuantas facilidades necesita la Prensa para la información, diciendo que aquella casa era de todos y poniéndose a la disposición de los visitantes.

(Conferencia de madrugada) Del Consejo de ministros de anoche

Madrid.—A las ocho y media de la noche salió el ministro de Estado, diciendo a los periodistas:

—No puedo entretenerme y además hay poco importante. La referencia la dará el ministro de Hacienda y el de Gobernación facilitará la anunciada Nota. Por lo que a mí se refiere, he de expresar la grata satisfacción que me ha producido la visita del embajador de Francia, comunicándome que su Gobierno reconocía la República española.

Otro motivo de satisfacción, aunque yo he permanecido neutral en este pleito, es la buena impresión que hemos recibido de Barcelona.

En vez de república catalana, se denominará «Generalidad catalana». Uno de los periodistas observó:

—Como la Maccomunidad.

Lerroux contestó:

—Eso es, como la Maccomunidad. El hecho se ha llevado a cabo conjuntamente al voto de San Sebastián y se divide en dos puntos: Se reconoce a Cataluña el derecho de establecer su Estatuto y presentarlo a la Asamblea constituyente, y se ha adquirido el compromiso de someterlo a la aprobación de dicha asamblea. (Queda por lo tanto conjurado el peligro.

Otro de los reporteros pregunta a Lerroux qué había ocurrido en Galicia.

El ministro contestó: —¡País que acudieron fuerzas militares, porque nosotros no somos monjotes, y evitamos lo que los nacionalistas se proponían!

Referencia de lo tratado

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitando don la deteño Prieto a los periodistas la siguiente referencia:

Hacienda.—El ministro dió cuenta de las declaraciones hechas al Consejo Superior Bancario y el Gobierno las aprobó, compartiendo sus impresiones optimistas.

La base de la creencia del Gobierno de la normalidad de la vida, es la misma evidencia de los hechos, y mantener a toda costa el crédito del Estado, sin perjuicio de exigir responsabilidades, conteniendo los gastos que no sean absolutamente precisos.

Gobernación.—Instrucciones a los gobernadores civiles.

Derogación del decreto de 21 de diciembre de 1927, que suspendía por teros, ordenanzas y mozos dependientes todos de la presidencia del Consejo.

Decreto sobre constitución de Diputaciones provinciales.

Estado.—Admitiendo la dimisión a varios diplomáticos españoles en el extranjero.

El Consejo se enteró con satisfacción que Francia ha reconocido oficialmente a la República española.

Presidencia.—El Presidente comunicó al ministro de Hacienda que había recibido dos plenos, importantes

1 800 pesetas, comunicándole el remite que corresponde incorporar dicha cantidad a la Hacienda pública en concepto de resarcimientos.

A continuación dió cuenta de su propósito de derogar la ley de jurisdicciones, pero aplazándolo para cuando se encuentren reunidos todos los ministros.

Economía.—Se acordó el nombramiento de subsecretario a favor de don José Carbey.

Trabajo.—Se aprobó el nombramiento de director general de Estadística a favor de don Honorato de Castro.

El ministro dió cuenta de las instrucciones dadas a don Adolfo Posada, que marcha a Ginebra para ostentar la representación de España en la Oficina Internacional del Trabajo.

Guerra.—El ministro manifestó que habiendo pedido el coronel el coronel del Regimiento de León en forma irrepetible, había sido desistido y se metido a sumaria, ingresando en Prisiones Militares.

Se acordó admitir la dimisión del general Cavalcanti, nombrado para sustituirle en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Burgueo.

Comunicaciones.—Se acordó la creación de dos Direcciones Generales, que se denominarán, respectivamente de Correos y Telégrafos.

Marina.—El ministro dió cuenta del cambio de nombre en varios buques. El acorazado «Afonso XIII» se denominará en lo sucesivo «España».

El crucero «Victoria Eugenia» se llamará «República» y el crucero «Princesa Afonso» «Libertad».

Todos los ministros dieron cuenta de los asuntos más silientes de los respectivos departamentos.

Hoy se celebrará Consejo, si han regresado los ministros ausentes.

El coronel Sanz Lerín

El coronel del Regimiento de León don Eugenio Sanz Lerín, fué jefe del Tercio durante dos años y es un militar prestigioso.

Es amigo personal de Don Alfonso Redató un manifiesto, que fué repartido profusamente entre los soldados de su Regimiento.

Enterado el capitán general, dispuso que ingresará en Prisiones Militares, donde está sujeto a sumaria.

Del ministro de la Gobernación

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Confirmó la detención del coronel del Regimiento de León, en Prisiones Militares.

Dijo que estaba sacando en limpio el decreto sobre constitución de Diputaciones provinciales, dando de él la siguiente síntesis:

Las Diputaciones se formarán de una Comisión gestora, designada por los gobernadores de provincias, de entre los actuales concejales.

Uno de los periodistas preguntó al ministro si había más militares detenidos.

El ministro contestó diciendo:

—¡No lo sé, porque me temo...!

Y dejó sin terminar la frase. Se le preguntó si era cierto que se había presentado al Gobierno uno de los hermanos Berenguer, y el ministro replicó:

—¡Ustedes creen...! Mañana hablabamos.

Mañana entregó a los periodistas copia de las instrucciones dadas a los gobernadores.

Se abstendrá de intervenir en la política partidista y en cuanto afecte a las organizaciones republicanas y cuestiones electorales.

La más leve transgresión de esto, determinará la destitución fulminante.

En un plazo de quince días, recorrerá la provincia, apreciando las necesidades más urgentes de las regiones y, especialmente, las que afectan a los obreros y clases humildes.

Al terminar esta visita redactará una Memoria, proponiendo al Gobierno las medidas que deben adoptarse para remediar o solucionar los problemas.

Organizará conferencias, fomentará la creación de Sindicatos agrícolas, dará libertad a la expresión de ideas políticas, y con máxima rigidez reprimirá los desmanes.

Se abstendrá de concurrir oficialmente a las ceremonias religiosas y sus relaciones con las autoridades eclesiásticas serán puramente de cortesía, notificando inmediatamente al Gobierno cualquier extralimitación que en sentido político cometan los ministros del culto.

Solución del pleito de Cataluña

Barcelona.—Según informes oficiales, a las diez de la tarde se reunieron en Barcelona Maciá y sus ministros, con los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Economía del Gobierno provisional de la República. La reunión había comenzado después de almorzar.

El Gobierno provisional acepta todo lo hecho en Barcelona hasta el momento presente.

Los debates empezaron a discutir sobre la denominación que ha de llevar en lo sucesivo el nuevo Estado, si República Catalana o Estado Catalán.

Después de ampiloso debate, se acordó que sea la denominación Generalidad Catalana, teniendo las atribuciones gubernamentales.

A las nueve y media de anoche se facilitó a los periodistas la siguiente Nota.

Con gran cordialidad y armonía se ha discutido el articulado de la república catalana, conforme al pacto de San Sebastián.

El Estatuto catalán, después de aprobado por los Ayuntamientos de Cataluña, se someterá a la aprobación definitiva de la Asamblea constituyente.

El organismo se denominará Gobierno de la Generalidad Catalana.

El señor Maciá cayó con el ministro